



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo a la **Cuarta edición de la muestra educativa, industrial, comercial y cultural "Tecno Colón 2017"**, organizada por la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de esa ciudad bonaerense, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de abril 2017.-

Una firma manuscrita que parece ser la de un legislador, con un nombre que comienza por 'A' y un apellido que comienza por 'S'.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto se presenta con la finalidad de declarar de Interés Legislativo a la cuarta edición de la muestra educativa, industrial, comercial y cultural denominada “**Tecno Colón 2017**”, organizada por la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de esa ciudad bonaerense, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de abril 2017.

La misma surge en el marco de una apertura institucional comunitaria y de formación de redes de comunicación y desarrollo local de la escuela técnica mencionada, buscando generar un espacio donde además de mostrar sus productos, los asistentes podrán participar de charlas, seminarios y eventos culturales, ya que serán invitadas a participar todas las instituciones colonenses que así lo deseen como una forma de ampliar y profundizar los vínculos interinstitucionales.

Con esta cuarta edición, la muestra “Tecno Colón”, va consolidando una tradición que se ha recuperado recientemente a partir de la inquietud de un grupo de docentes del Área de Taller de la secundaria técnica organizadora, quienes comenzaron a desarrollar el embrión de este proyecto y lograron, junto al equipo de conducción del establecimiento, los estudiantes, el resto de los docentes, volver a realizar este tipo de exposiciones de nuevas tecnologías aplicadas a las diversas actividades productivas.

La importancia de recuperar esta costumbre excede el ámbito local de la ciudad de Colón y se extiende a una región importante de la provincia, en tanto esta institución, que comenzó como escuela de Artes y Oficios Regionales allá por 1947, fue desde ese entonces y por mucho tiempo la única oferta técnica de la zona, organizando ya en 1964 la “1° Exposición Agrícola Ganadera y Comercial” cuando era incipiente la demanda de muestras feriales, evento se volvió a realizar al año siguiente con un gran apoyo comunitario,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pero por distintas razones fue perdiendo continuidad y hasta en algunas ocasiones fue organizado por otra entidad.

Entre tanto, fueron pasando los años y sucediéndose cambios en la escuela y en el país, desde la creación de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Técnica (ENET), el edificio actual dependiente del CONET, la provincialización de las escuelas técnicas, la Ley Federal de Educación y la sumisión en el en el más grande de los letargos de la institución, hasta la Ley de Educación Técnico Profesional del 2005, momento a partir del que se vuelve a invertir a través de los planes de mejora continua, se reequipa la escuela, se incorpora el 7° año de educación secundaria, se priorizan las Prácticas Profesionalizantes y comienza una reestructuración medular.

A partir de estos cambios la institución logra clarificar sus objetivos, trabaja fuertemente en pos de lograrlos y en ese contexto, teniendo como siguiente meta dar a conocer su tarea y enriquecerla a través del contacto con su entorno mediato e inmediato, en unión con el Centro de Comerciantes e Industriales de la ciudad, organizan las primeras muestras apuntando a que tal evento nucleee a todas las expresiones y empresas de la ciudad para que puedan llevar sus productos y servicios ante los ojos del mundo.

Ya en el año 2015 la muestra se organiza casi exclusivamente desde la escuela y ahora, en 2017, se desarrollará la cuarta edición a la que están invitadas a participar todas las instituciones colonenses y las de la región que así lo deseen, para con ello poder mostrar lo que las mismas hacen e incentivar el surgimiento de nuevas y diversas formas de muestras, ferias, stand en exposiciones, finalizando con un foro de docentes y alumnos en el que se hará una evaluación de lo realizado y buscando que la misma tenga continuidad, se realizará la elección de una comisión que organizará, en el próximo ciclo lectivo, la siguiente exposición.

Sus objetivos específicos son los de recrear un ámbito para muestras y ferias; realzar el valor de compartir los saberes que se van adquiriendo, en este



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

caso sobre nuevas tecnologías; generar espacios de encuentro entre el mundo del trabajo y el mundo de la escuela, como así también entre diversas empresas locales; forjar en la institución una visión comunitaria de apertura y participación; fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y realimentación mutua con organismos del sector socio productivo; impulsar el reconocimiento de las demandas del contexto productivo local; promover el conocimiento del trabajo como valor, superador éste del concepto de empleo y la lógica del lucro; participar de soluciones solidarias, estructurantes de la identidad y organizadoras de la vida en sociedad; promover la puesta en marcha de saberes significativos en procesos socio-productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el entorno productivo en cuanto a su sustento científico, tecnológico, técnico y socio-político y fortalecer los procesos educativos a través de vínculos con los sectores: productivo, estatal y ONGs, que generen procesos de retroalimentación; obtención de información y reconocimiento mutuo de demandas y necesidades.

Como se puede apreciar, son ambiciosos los propósitos de la muestra y ello requiere de un gran esfuerzo de toda la comunidad educativa, pero está demostrado que el compromiso puesto en juego, es mucho mayor cuando lo que se hace en la escuela es expuesto al resto de la comunidad y obtiene un reconocimiento como el que aquí se pretende, ya que propicia la aparición y desarrollo de competencias, habilidades y capacidades en estudiantes como en docentes que a veces hasta ellos desconocen que las tienen hasta que surgen.

Por ello y por los demás motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.-